

RESOLUCION N°: 182/2021

FORMOSA, 15 de Julio de 2021.-

VISTO:

El Expte. N° 2.237 - Año 2021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: dos (2) computadoras portátiles Notebook con maletines y mouses retráctiles conforme características detalladas en la Solicitud del Gasto de página 11 del presente expediente, solicitadas por la Dirección de Sistemas Informáticos, con destino a distintas Dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 35/21, con el objeto de contratar la adquisición de: dos (2) computadoras portátiles Notebook con maletines y mouses retráctiles conforme características detalladas en la Solicitud del Gasto de página 11 del presente expediente, fijándose como fecha de apertura el día 27 de Julio de 2021, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100º, Ley N° 1.180- y 1 día -Protocolo COVID19).-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.06-

RESOLUCION N°: 192/2021

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido,
ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN –Presidente
Subrogante-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, de julio de 2.021-



Dra. MARIA CELESTE CORDOBA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia